

Las rebajas fiscales sobre luz y gas decaen el 1 de junio por la moderación de precios

LA REDUCCIÓN SOBRE HIDROCARBUROS CONTINUARÁ UN MES MÁS/ La moderación del IPC de abril al 3,2% activa parcialmente la cláusula de desactivación del plan de respuesta del Gobierno a la guerra en Irán y devuelve el IVA de electricidad y gas al 21%.

Juande Portillo. Madrid
El plan de respuesta al impacto económico de la guerra en Irán que el Gobierno español activó el pasado 20 de marzo, el más cuantioso de toda la Unión Europea, desplegaba un paquete de rebajas fiscales y ayudas por hasta 5.000 millones de euros llamado, en principio, a paliar el golpe durante tres meses. El Real Decreto-ley, convalidado por el Parlamento apenas una semana después, incluía, sin embargo, letra pequeña: la duración de los recortes tributarios quedaba condicionada a un aumento de precios del 15% interanual, según el IPC de abril. El dato, publicado ayer por el INE, recoge una moderación de precios que activa parcialmente dicha cláusula, extinguiendo las rebajas tributarias sobre luz y gas desde el 1 de junio, pese a que las de hidrocarburos persistirán durante todo el mes.

El Índice de Precios de Consumo (IPC) del mes de abril, cuyo dato definitivo publicó ayer el Instituto Nacional de Estadística (INE), refleja, concretamente, una moderación de la inflación al 3,2%, dos décimas por debajo del dato de marzo, en una evolución que desde el Ministerio de Economía achacaron directamente al efecto del “escudo renovable y al paquete de respuesta puesto en marcha por el Gobierno”. La inflación subyacente, que no tiene en cuenta los precios de la energía, ni de los alimentos no elaborados, se rebajó una décima, al 2,8%.

Más allá del dato general, la estadística muestra que el precio del gas, lejos de subir por encima del 15% al que se condicionaron las rebajas fiscales, experimentó una reducción interanual del 9,6%, mientras que el precio de la electricidad se abarató un 4,3%. “La apuesta por las renovables constituye un escudo frente al impacto de la guerra”, sostuvo el Gobierno, reivindicando “la capacidad del sistema energético español de absorber shocks externos por la apuesta decidida en los últimos años por la transición verde y la soberanía energética”.



El vicepresidente primero del Gobierno y ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo.

Cuerpo cita a los agentes sociales para evaluar extender las ayudas en julio

J. Portillo. Madrid
El vicepresidente primero del Gobierno y ministro de Economía, Carlos Cuerpo, reivindicó ayer que el paquete de medidas en respuesta al impacto de la guerra en Oriente Próximo “está funcionando”, estimando que sin su efecto “el incremento de los precios habría sido en torno a un punto mayor al 3,2%” registrado en abril. Cuerpo argumentó que es esta mejora la que permite comenzar a retirar

parte del paquete, en lo que atañe a las rebajas fiscales de luz y gas, si bien concedió que “sigue habiendo presión como consecuencia de la guerra de Irán”, lo que impone que “las medidas de apoyo en materia de combustibles se mantengan” hasta el 30 de junio. A partir de ahí, sin embargo, Cuerpo anunció ayer que comenzará a reunirse, ya desde “la semana que viene”, con “los agentes sociales y los sectores más afectados” para “ver cómo seguimos apoyándoles más allá del mes de junio, que es cuando termina el efecto de este primer Real Decreto-ley, porque ese es el objetivo: seguir apoyándoles mientras sea necesario” y garantizar la “protección de los sectores, transportistas, agricultores”, o de los “hogares o empresas”.

Críticas de PP y patronal
Ante la retirada automática de las rebajas fiscales sobre

luz y gas, el vicesecretario de Economía del PP, Alberto Nadal, exigió ayer su prórroga adicional al menos hasta el 30 de junio y debatir su permanencia si el conflicto bélico continúa.

Por su parte, Pimec, la patronal de la pequeña y mediana empresa catalana, reclamó ayer que el Gobierno central mantenga el IVA reducido sobre la energía alegando que la moderación del IPC no alivia la presión de costes de las pymes.

El plan del Ejecutivo para paliar la guerra condicionaba las rebajas a un alza de precios del 15%

El gas se abarata un 9,6% interanual y la luz cae un 4,32% pero el gasóleo se ha encarecido un 28%

porcentuales. Con todo, las subidas registradas prorrogan automáticamente la reducción tributaria aplicada hasta el 30 de junio. Esto incluye la aplicación de tipos reducidos del Impuesto sobre Hidrocarburos hasta el mínimo comunitario de 4,9 céntimos por litro de gasóleo y 14,5 en gasolina sin plomo; la rebaja del 21% al 10% en el IVA sobre gasolinas, gasóleos y biocarburantes (pese a la oposición frontal de la Comisión Europea a esta medida), y devolución parcial del gasóleo profesional de 20 céntimos por litro.

Como el Real Decreto-ley no condicionaba otras iniciativas a la evolución de la inflación, igualmente seguirán en vigor hasta finales de junio el resto de medidas sectoriales, como las ayudas a agricultores o transportistas, así como los descuentos reforzados del bono social eléctrico (-42,5% para consumidores vulnerables y -57,5% para vulnerables severos).

Alza fiscal de 298 millones
La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) estimó ayer que las normalización de la fiscalidad de luz y gas desde el 1 de junio implicará un incremento de los ingresos fiscales del Estado de 298 millones.

El Gobierno, que calcula que el paquete de medidas de respuesta a la guerra implica una rebaja cercana al punto porcentual de inflación, prometió ayer seguir “monitoreando la evolución de los precios en un contexto de elevada incertidumbre geopolítica de la mano con los agentes sociales y los sectores”.